

Tema 22. Normas Generales de Circulación. Regulación Legal. Circulación de Vehículos.. Otras normas de circulación. Seguro obligatorio.

Tema 23. Las infracciones de tráfico: Concepto, Elementos y clases. Clasificación y tipificación. Responsabilidad.

Tema 24. Procedimiento sancionador en materia de tráfico. Medidas cautelares.

Tema 25. Los accidentes de tráfico: Concepto, clasificación y causas. Planificación e investigación de accidentes. El atestado.

Tema 26. Alcoholemia. Concepto. Efectos generales de las diferentes tasas de alcoholemia. Normas para la realización de las pruebas de alcoholemia.

Tema 27. Personas obligadas a someterse a la prueba de detección. La práctica de la prueba de alcoholemia.

Tema 28. Documentación de las distintas clases de vehículos. Permisos válidos para conducir en España: Clases y características. Plazo de validez, retirada y suspensión. Documentos que debe llevar consigo el conductor.

Tema 29. Inspección Técnica de Vehículos. Transporte por carretera. Transporte escolar, de menores y de mercancías peligrosas.

Tema 30. Venta Ambulante. Espectáculos y Establecimientos Públicos. Vados. Protección del Medio Ambiente.

Tema 31. Consumo. Patrimonio Histórico Artístico. Educación.

Tema 32. Ordenanzas Municipales. Concepto y clases. Infracciones. Potestad sancionadora. Principios infractores de Bandos y Ordenanzas.

ANEXO III.

Ilmo. Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

Clave Operación.....: 813		Signo.....: 01	
CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	CARTA DE PAGO	NATURALEZA INGRESO:	13
Expediente: 241/2007		FECHA INGRESO:	
		EJERCICIO:	2007
DATOS GENERALES			
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2007		IMPORTE	CTA
CÓD. CONCEPTO: 31000 TASA EXPEDICION DOCUMENTOS			725
APLICACIÓN: TASA POR DERECHOS EXAMEN			
IMPORTE (en letra):			
DATOS DEL INTERESADO			
D.N./N.I.F.:			
NOMBRE:			
DOMICILIO:			
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	
PLAZA QUE SE CONVOCA:			
FECHA CONVOCATORIA B.O.E/B.O.C.:			
ORDINAL DE TESORERÍA EN EL QUE EFECTUAR EL INGRESO :			
002 CAJA CANTABRIA 2066-0054-68-010000021			
DETALLE DEL INGRESO			
Las tarifas que corresponde satisfacer por los servicios regulados en esta ordenanza, serán los siguientes:			
Grupos A y B	42 €		
Grupos C y D	40 €		
Grupo E	6 €		
Promoción interna (cualquier grupo)	12 €		
FECHA:			
CERTIFICACIÓN DE INGRESO(SELLO DE LA ENTIDAD FINANCIERA O VALIDACIÓN MECÁNICA)			

08/9152

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Convocatoria a resultas del concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Santander.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local aprobado con fecha 1 de julio de 2008.

Publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 121 de fecha 23 de junio de 2008, la Resolución de fecha 12 de junio de 2008, por la que se hacen públicos los resultados de la primera fase del concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de este Ayuntamiento, convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2008, al amparo de lo dispuesto en la cláusula séptima de las bases generales del concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Santander, reservados a funcionarios de carrera, el Concejal Delegado de Personal, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Convocar los puestos de trabajo, que figuran en el anexo I, a resultas del concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, y cuya provisión se ajustará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de febrero de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, número 52 de fecha 13 de marzo de 2008.

Segundo.- Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los siguientes requisitos:

1. Los recogidos en la base primera del concurso, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, número 52 de fecha 13 de marzo de 2008, y los establecidos para el desempeño del puesto de trabajo relacionados en el anexo I de la presente convocatoria, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la primera fase del concurso.

2. No haber obtenido puesto definitivo en la convocatoria de la primera fase del concurso, a excepción de aquellos que hubiesen tenido que concursar obligatoriamente.

Tercero.- La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas de efectuará de acuerdo con lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Cuarto.- Quienes deseen tomar parte en la presente fase de resultas, presentarán su solicitud en el correspondiente impreso oficial, y que se ajustará al modelo publicado como anexo II a esta convocatoria, en el plazo de siete días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la misma en el BOC.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General o, en su caso, en cualquiera de los lugares y medios señalados en los artículos 38.4 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 1 de julio de 2008.-El concejal delegado, Eduardo Arasti Barca.

ANEXO I

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN	GRUPO	NIVEL C.D.	JORNADA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL 2008	REQUISITOS
1082	Técnico de Administración General	Servicios Generales	A1	26	I	1.442,52	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1.
25	Técnico de Administración General. Jefe de Servicio	Sanciones	A1	28	I	1.442,52	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1.
1068	Arquitecto Técnico	Oficina Administrativa Control de Obras	A2	22	I	573,83	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos medios, Grupo A2 ARQUITECTO TECNICO.
108	Administrativo. Jefe de Negociado	I.B.I.	C1	22	I	626,35	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.
73	Administrativo. Jefe de Negociado	Registro General e Información	C1	22	I	626,35	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.
101	Administrativo. Jefe de Negociado	Inspección Tributaria	C1	22	I	626,35	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.
989	Administrativo	Oficina Coordinación - Educación Salud	C1	18	I	626,35	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.
1129	Administrativo. Jefe de Negociado	Museo Municipal Bellas Artes	C1	22	I	626,35	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.
105	Administrativo. Jefe de Negociado	I.A.E.	C1	22	I	626,35	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.
98	Administrativo. Jefe de Negociado	Fiscalización y Control Interno	C1	22	I	626,35	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.
1107	Auxiliar Administrativo	Inspección Tributaria	C2	13	I	501,66	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C2.
1002	Auxiliar Administrativo	O.M.I.C.	C2	13	I	501,66	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C2.
134	Auxiliar Administrativo. Jefe de Grupo	Registro General e Información	C2	18	I	501,66	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Santander, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C2.
629	Vigilante	Museo Municipal de Bellas Artes	E	13	I*	615,17	Funcionarios de carrera del Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, Grupo E. PLAZA VIGILANTE.

* Horario especial Museo.

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA.....

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
SERVICIO AL QUE ESTÁ ADSCRITO ACTUALMENTE		GRUPO	
CLASE		Nº DE PUESTO	
Si no han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino se acoge a la base.....apartado.....			

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN DE PREFERENCIA	PUESTO	ORDEN DE PREFERENCIA	PUESTO
1		12	
2		13	
3		14	
4		15	
5		16	
6		17	
7		18	
8		19	
9		20	
10		21	
11		22	

Santander,dede

VALORACIÓN DE MÉRITOS.

1. Experiencia en el área funcional.
Puestos desempeñados:

Denominación	Servicio	Nivel C.D.	Tiempo

2. Grado personal consolidado.
Puestos desempeñados:

Denominación	Servicio	Nivel C.D.	Tiempo

3. Valoración del puesto desarrollado.
Puestos desempeñados:

Denominación	Servicio	Nivel C.D.	Tiempo

EXCELENTÍSIMO SEÑOR ALCALDE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

